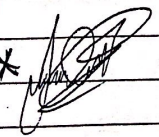
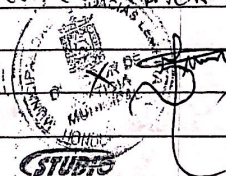


ACTA #269-2019

LA CIUDAD DE GRACIAS, LEMPIRA, A LAS 10 AM
DE LAS 15:18 HORAS, PRESENTE EN ESTE DESPACHO
SR. JOSE CARLOS BAUTISTA MIRANDA, ID N° 1701-
1987-0044, A QUIEN LA POLICIA NACIONAL LE
DECOMISARA EL PERMISO DE OPERACION DEL NEGOCIO
DENOMINADO "WINGS AND BEER", Y EL CUAL TIENE
EL SISTEMA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LO REGISTRA
A NOMBRE DE MARIA FERNANDA CASCO CAUX, Y
EL SR. JOSE CARLOS LE CONPRO LOS DERECHOS
A LA SRA. CASCO CAUX, PERO AUN NO LE
HA DADO EL TRANSPASO LEGAL, PERO EL HA
VENIDO MANEJANDO DICHO NEGOCIO DESDE
HACE CASI DOS AÑOS, Y EL DECOMISO DEL
PERMISO POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL
POR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO DE
HORARIO, RAZON POR LA QUE SE LE ADJUNTO
UNA MULTA DE Q. 1000.00, Y SE LE ADVERTI
QUE LA REINCEDENCIA DARA LUGAR A LA
APLICACION DEL DOBLE DE LA MULTA Y
EL CIERRE TEMPORAL DE ESE NEGOCIO, Y
UNA REINCEDENCIA MAS, EL CIERRE DE
FINITIVO, ADEMÁS HAY DENUNCIAS DE
VENTA DE BEBIDAS A MENORES DE EDAD
Y CONSUMO DE BEBIDAS EN LA ACERA
DE DICHO NEGOCIO, LO CUAL DE COMPROBARSE
SE SANCIONARA CON LO ANTES EXPRESADO,
DEBE ADEMÁS REGULAR EL VOLUMEN DEL SONIDO
POES LOS VECINOS SE QUEJAN POR EL
DESUELO Y FIRMAR PARA CONTAJUE.

X  

LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE
15 DE OCTUBRE DE 2019, SE ENDO LAS
HORAS, PRESENTES EN ESTE DESPACHO LOS SRS
MARCELO ENRIQUE PERDOMO MIRANDA ID N° 1301-
1961-00063, Y MAGDALENO CORTES MEJIA,
ID N° 1301-1956-00200, AMBOS VECINOS DE
ESTE MUNICIPIO Y RESIDENTES EN QUECH-
ESPEJO, VA PRESENTE SU REPRESENTACION DE
SUS YERNOS SEÑORAS MIRANDA HERNA-
NDEZ ID N° 1301-1995-00882, QUIER A LA
INVERTE DE SU ESPOSAS SRAS. ANA DORIS MEJIA
PERDOMO, ADQUIRIR EL DERECHO DE UN
PUESTO PARA VENTA DE GRANOS BASICOS, EN
EL MERCADO MUNICIPAL EN MARCAS, DE ESTA
CIUDAD, QUE ELLA TENIA A SU NOMBRE, Y
QUIEN POR ENCONTARSE AHORA FUERA
DEL PAIS, AUTORIZA A SU SUEGRA EN MEN-
CION PARA QUE TRANSFIERA DICHO PUESTO
DE VENTA A NOMBRE DEL SR. MAGDALENO
CORTES MEJIA, TRANSFIRIENDO QUE HACE LUGAR
EN ESTE ACTO, PRESENTANDO DEBIDAMENTE
CANCELANDO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A
MES DE OCTUBRE PRESENTE, EL SR. CORTES
MEJIA RECIBE Y A PARTIR DE ESTA
FECHA SE RESPONSABILIZA EN EL PASO
DE ALMACEN Y TODO LA ASUMIENDO
PUESTO DE VENTA EN MENCION, Y FIRMA
PARA CONSTANCIA.

X M^{te} Perdomo X Magdalena Cortes M^{te}

